Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 047

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA CONTRATACION LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO PARA PACIENTES CON COVID-19, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 385.426

Asunción, 28 de Diciembre de 2020.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO PARA PACIENTES CON COVID-19"– I.D. N° 385.426, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota SUOC N° 424/2020, de fecha 28 de diciembre de 2020, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.-

Que, los miembros del Comité de Evaluación, en representación de la Asesoria Técnica del Hospital Nacional, la Lic. Gladys Zunilda Britez, el Sr. Federico Pizurno, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSP y BS, el Econ. Edgar Nuñez, elevan su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 28 de diciembre de 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "Conclusión: "Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos de calificación y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación a las firmas: ASUCOM SA y TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4437/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, por un monto total de Gs. 226.885.179 (Guaraníes, Doscientos veintiséis millones, ochocientos ochenta y cinco mil, ciento setenta y nueve) para el ejercicio fiscal 2.020. Rubro 530 y 540.

Que, por Resolución S.G. N° 271/20, de fecha 25 de junio de 2020, se establece que la Resolución S.G. N° 32 de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el ejercicio fiscal 2020.-

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 042

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA CONTRATACION LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO PARA PACIENTES CON COVID-19, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 385.426

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", en su Artículo 16 dispone:*"Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 2 y Sub UOC's a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03; previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente."*- (Sic.)

Que, por Resolución S.G. N° 059, de fecha 21 de febrero de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO" en el punto 10.3) del Anexo I, se establece cuanto sigue:*"Para Adjudicaciones, la UOC 2, SUB UOC´s y UEP-Programa de Desarrollo Infantil Temprano deberán remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el legajo completo del proceso licitatorio con las documentaciones que evidencien lo actuado por el Comité Evaluador. Los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación. La DOC otorgara expresamente las autorizaciones de las Adjudicaciones"* (Sic.)

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019 y Resolución S.G. N° 271 de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 042

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA CONTRATACION LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO PARA PACIENTES CON COVID-19, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 385.426

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar parcialmente la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO PARA PACIENTES CON COVID-19"– I.D. N° 385.426 de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	N° de Lote Adjudicados	Monto Total (IVA INCLUIDO)
ASUCOM SA	1	35.337.000
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	2	160.907.000
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		**196.244.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA Incluido): Gs. 196.244.000.- (Guaraníes Ciento noventa y seis millones doscientos cuarenta y cuatro mil).----------

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3°. Disponer que el HOSPITAL NACIONAL, sea el encargado de la administración del Contrato y realizar los convenios modificatorios suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de la garantía respectiva.

Artículo 4°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución S.G. N° 271/2020 que amplia y rectifica la Resolución S.G. N° 32/2019, por el titular del HOSPITAL NACIONAL.

...///

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 042

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA CONTRATACION LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO PARA PACIENTES CON COVID-19, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 385.426

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. Objeto de Gasto 260, Objeto de Gasto 530 y Objeto de Gasto 540.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA